

dientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21-B, Acc. 2.ª planta, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Nº EXPTE	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	SE NOTIFICA
276/99	BAGUETERIA ATLANTA S.L.	C/ VIRGEN LA CINTA, 28 SEVILLA	RESOLUCION
112/00	JUAN LIMON PEREZ	C/ VILLAS DE CUBA, 73-74 SEVILLA	RESOLUCION
262/00	JOSE Mº BALLESTEROS RAMIREZ	C/ TORNEO S/N SEVILLA	A. INICIACION
10/00	CERESPER S.L.	C/ RESOLANA, 20 SEVILLA	A. INICIACION
185/00	Mº JOSE SOTILLO MARTIN	AVDA. MANUEL SIUROT RES. LA ESTRELLA BQ.8 BJ SEVILLA	A. INICIACION
500/99	MERCHDES RGUEZ CASCAJARES	C/ FLOR SELVA, 2 Hº. 2 SEVILLA	RESOLUCION
213/99	JOSE LUIS BATNA GONZALEZ	BDA. HUERTA LA PAPACHINA, 9 SEVILLA	RESOLUCION
502/99	JULIO GOMEZ NAVARRETE	C/ ACUEDUCTO, 6 SEVILLA	RESOLUCION
211/00	ABDELLATIF KABBACHI	C/ FERIA LOCAL 72 SEVILLA	A. INICIACION
248/00	CADENA ELECTRONEBRIX S.L.	AVDA. DR. FLEMING, 16 LEBRIJA	A. INICIACION
61/00	FRANCISCO LEFLET CAMPOS	AVDA. ANDALUCIA, 37 CORIA RIO	RESOLUCION
82/00	LAURA RIBOLU AGUILAR	C/ LA LUNA, 74 PUEBLA CAZALLA	A. INICIACION
154/00	OLICASA S.L.	C/ JACINTO, 8 VALENCINA CONC.	A. INICIACION
70/00	CORONADO COSMETICOS S.A.	AV. CIUDAD ALMERIA, 62 MURCIA	A. INICIACION
239/99	CECILIO RODRIGUEZ ARANDA	C/ LEONARDO DAVINCI, 18 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	RESOLUCION
467/99	JOSE Mº MACHO MARTIN	AV. ANDALUCIA, 79 ALCAIA RIO	RESOLUCION
214/00	EURO MNT 3000 S.L.	C/ FERIA, 145 SEVILLA	RESOLUCION
369/99	GARCIA GAS S.L.	RONDA DE TRIANA, 36 SEVILLA	RESOLUCION

Sevilla, 18 de octubre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando incoación de procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar la notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Electro Tamarguillo, S.A.L.

Dirección: Avda. Manuel del Valle (Barriada de La Corza), Bl. 1.

Núm. expte: SC.032.SE/97.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 15 de septiembre de 2000.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente en reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de octubre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentada las notificación de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en la Dirección General de Economía Social, sita en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, Sevilla, 41071, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Mancomunidad de Servicios e Información Aljarafe.

Núm. expte: A3.009.SE/94.

Dirección: C/ Alegría, 12. Castilleja de la Cuesta (Sevilla), 41950.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad el 4 de octubre de 2000 por la Dirección General de Economía Social.

Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de su derecho, se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 30 de octubre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre del depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13,00 horas del día 27 de octubre de 2000 fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privados y Profesionales de Peluquerías y Estética -FACEPPPE-», cuyos ámbitos territoriales y funcionales son la Comunidad Autónoma Andaluza y asociaciones de empresarios dedicados a la enseñanza de la peluquería y estética.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Francisco Carlos Gamarra Rivera, doña Clotilde Hernández Iribarne, don Miguel Angel Bermúdez Fernández, doña María Antonia González Panadero, don Francisco Ocaña Domínguez, doña María López Domínguez, don Antonio Hernández Iribarne, don Antonio Eloy Moreno Madueño, doña Carmen Muesa Gambero y don José Francisco López Trillo. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga el día 28 de junio de 1999.

Sevilla, 30 de octubre de 2000.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.